



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 26 DE ENERO DEL 2022

Consecutivo
por Área: RN_011/22

Delegación: GUANAJUATO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RAMÍREZ GÓMEZ J. JESÚS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

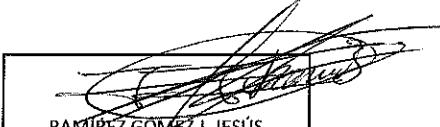
Objetivo de la Comisión:

02 y 03 de febrero 22, ejecutar orden de inspección en materia de vida silvestre en San José Iturbide, Gto., haciendo uso de vehículo oficial.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
SAN JOSÉ ITURBIDE	02/02/2022	03/02/2022	2	600.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:		Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


RAMÍREZ GÓMEZ J. JESÚS

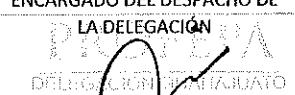
Solicita
COMISIONADO


LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA

Autoriza
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA DELEGACIÓN


LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA

Vo.Bo.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE


LA DELEGACIÓN
PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO

16 ENE. 2022

RECIBIDO
RECURSOS FINANCIEROS
RECEBIDO

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE J. JESUS RAMIREZ GOMEZ	II.3.-ORIGEN México	Guanajuato
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC RAGJ691224000	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
San José Iturbide Guanajuato	02/02/2022 03/02/2022	2 0	MXN 300.00	0.00 100% 600.00
	TOTAL DÍAS:	2 0		EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 600.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

02 y 03 de febrero 22, ejecutar orden de inspección en materia de vida silvestre en San José Iturbide, Gto., haciendo uso de vehículo oficial.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Armando Ramírez García Encargado de despacho en la delegación Guanajuato	Armando Ramírez García Encargado de despacho en la delegación Guanajuato	J. JESUS RAMIREZ GOMEZ ENLACE

